

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

Según trascendió públicamente en los medios de comunicación, María Luisa Carcedo, ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en funciones, expuso en Gijón el pasado 12 de agosto de 2019 la necesidad de modificar las normas que regulan el consumo de alcohol y tabaco ante el riesgo para la salud que suponen ambas sustancias.

También según los medios de comunicación, la ministra de Sanidad en funciones precisó en el caso del tabaco la importancia de regular de una manera más restrictiva el consumo en las terrazas de los establecimientos hosteleros, incluyendo en dicha normativa a los comúnmente conocidos como 'vapeadores'.

Por todo ello, se plantean las siguientes preguntas:

- ¿En qué plazo de tiempo tiene previsto el Gobierno modificar la normativa vigente sobre el consumo de tabaco para, como afirmó la ministra de Sanidad en funciones el pasado 12 de agosto de 2019, incrementar las restricciones?
¿Qué alcance tendrán las nuevas restricciones?
- ¿Tiene previsto el Gobierno consensuar los cambios en la normativa con los agentes implicados: pacientes, profesionales sanitarios, industria...?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

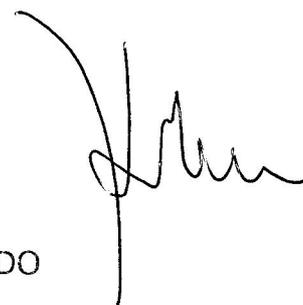
EN EL CONGRESO

- ¿En qué plazo de tiempo tiene previsto el Gobierno modificar la normativa vigente sobre el consumo de alcohol para, como comprometió la ministra de Sanidad en funciones el pasado 12 de agosto de 2019, incrementar las restricciones?
¿Qué alcance tendrán las nuevas restricciones?
¿Tiene previsto el Gobierno consensuar los cambios en la normativa con los agentes implicados: pacientes, profesionales sanitarios, industria...?
- ¿Cómo convergerán los cambios en las normativas vigentes sobre el consumo de tabaco y de alcohol defendidos por la ministra de Sanidad en funciones el pasado 12 de agosto de 2019 con medidas en aplicación como la 'Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024'?

Madrid, 18 de septiembre de 2019

Fdo:

EL DIPUTADO



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

